



REGLAMENTO TRAIL LA FORTALEZA

1ER CORRERÍAS TRAIL III CANICROS

El CDE Los Fuertes y La Comandancia de la Guardia Civil de Ceuta en colaboración con el Instituto Ceutí de Deportes (ICD) organizan el “TRAIL LA FORTALEZA I CORRERÍAS TRAIL III CANICROS. Una prueba que discurre por senderos y caminos de Ceuta recorriendo el Monte Hacho, pasando a lo largo del recorrido por el Parque de Santa Catalina, El Mirador de San Antonio, EL Parque de San Amaro, La Sirena de Punta Almina, El Desnarigado y La Fortaleza entre otros lugares históricos y emblemáticos de nuestra ciudad.

El Trail se disputará sobre la distancia de 14 Km aproximadamente y el Canicross sobre una distancia de 7Km, ambos recorridos discurrirán por la zona del Monte Hacho. Además, se instalarán puestos de avituallamiento a lo largo del recorrido.

La prueba tendrá lugar el domingo 21 de Septiembre de 2025 a las 09:00h, con salida y llegada en el Parque Urbano Juan Carlos I.

La prueba contará con la colaboración de miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, A.V. Protección Civil, Cruz Roja Ceuta, así como voluntarios de la organización debidamente identificados.

PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

La participación está abierta a todos los deportistas independientemente si tienen la licencia federativa o no y si son deportistas de otra/s federaciones deportiva/s, de otros clubes, no federados o simplemente que sean personas marchadoras o senderistas independientes.

La edad mínima para participar son los 16 años aunque se recomienda tener los 18 cumplidos. Los menores deberán aportar autorización paterna expresa para participar en la prueba, de no entregarla a la hora de la recogida del dorsal no tendrán derecho a retirar el dorsal, por lo que no podrán participar en la prueba. (ANEXO IV AUTORIZACIÓN PATERNA O TUTOR LEGAL)

En cuanto a las características de participación para la modalidad CANICROSS Y DIVERSIDAD FUNCIONAL, vendrán recogidas en sus respectivos ANEXOS (I y II).



La participación en el evento queda bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes, que en dicha prueba confirman, al haberse inscrito en la misma, que se encuentran en plenas facultades físicas y eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante las carreras.

La Organización declina toda la responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

MODALIDAD Y DISTANCIAS

MODALIDAD	DISTANCIA	DESNIVEL
TRAIL LA FORTALEZA, 1ER CORRERÍAS TRAIL	14K	650+
CANICROSS	7K	400+
DIVERSIDAD FUNCIONAL	7K	400 +
MINI CORRERÍAS	2K	-
MINI CORRERÍAS	750M	-

RECORRIDO

Adjuntamos el recorrido del TRAIL





Todos los participantes deberán estar 45 minutos antes del comienzo de la prueba para entrar al cajón de salida y deberán llevar el dorsal de forma visible en el pecho o colgado en el portadorsal de frente.

El recorrido se encontrará convenientemente señalizado indicando los puntos kilométricos así como algunos puntos que puedan significar un peligro añadido a los participantes, tanto con personal de la organización, como con cinta de balizar y marcas en el suelo o carteles colocados expresamente y bien visibles.

La modalidad CANICROSS tendrá su propia señalización.

La Organización facilitará la circulación en un pequeño tramo abierto al tráfico, en la medida de lo posible y dispondrá, durante el transcurso de la prueba de asistencia sanitaria, vehículos y personal de apoyo.

Si por causas de fuerza mayor o para el buen desarrollo de la prueba y/o por seguridad las entidades así lo aconsejasen, la Organización se reserva el derecho a modificar el recorrido.

Además, como promoción a dicha carrera, se celebrará el Correrías Mini con una distancia de 2Km y otra de 750M con carácter participativo en los alrededores del Parque Urbano Juan Carlos I.

AVITUALLAMIENTOS

La Organización dispondrá a lo largo del recorrido del Trail 3 avituallamientos más el de meta (Camino de Ronda, BIC Parque de Santa Catalina, San Antonio).

En el recorrido del Canicross se habilitarán dos avituallamientos tanto para los participantes como para los canes y estarán ubicados a la altura de Casa Lola, San Antonio y meta.

Se recomienda a cada corredor llevar al menos alguna pequeña cantidad de alimentos o líquidos consigo que estime conveniente para garantizar la llegada íntegra en cuanto a alimentación e hidratación de un avituallamiento a otro.

Por respeto al medio natural, los deportistas deben de utilizar los contenedores de basura colocados en los avituallamientos o utilizar los bolsillos de las camisetas o chalecos para depositar los envoltorios de comida, siendo motivo de descalificación arrojar dichos envoltorios o cualquier otro tipo de residuos al suelo.

NO HABRÁN VASOS DE PLÁSTICO EN LOS AVITUALLAMIENTOS, CADA CORREDOR DEBERÁ PORTAR CONSIGO UN RECIPIENTE PARA EL CONSUMO Y LLENADO DE AGUA.



CATEGORÍAS Y TROFEOS

Todos los participantes de la distancia 14K podrán optar a la siguiente clasificación y además TODOS LOS Y LAS GUARDIA CIVILES de esta distancia tendrán una única clasificación General y optarán al 1º, 2º Y 3er puesto tanto masculino como femeninos.

GENERAL	MASCULINA	1º, 2º Y 3º	15 AÑOS EN ADELANTE
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	
JUVENIL	MASCULINA	1º, 2º y 3º	15 – 17 AÑOS
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	
PROMESA	MASCULINA	1º, 2º y 3º	18 A 23 AÑOS
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	
SENIOR	MASCULINA	1º, 2º y 3º	24 A 39 AÑOS
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	
VETERANOS/AS A	MASCULINA	1º, 2º y 3º	40 A 49 AÑOS
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	
VETERANOS/AS B	MASCULINA	1º, 2º y 3º	50 A 59 AÑOS
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	
VETERANOS/AS C	MASCULINA	1º, 2º y 3º	60 A 69 AÑOS
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	
VETERANOS/AS D	MASCULINA	1º, 2º y 3º	+ DE 70 AÑOS
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	



La clasificación del CORRERÍAS TRAIL NO TIENE SUBCATEGORÍAS, habrá una única clasificación para LOS MIEMBROS DE LA GUARDIA CIVIL y optarán a pódium el y la 1er. 2º y 3er clasificado/a de la General. TODOS podrán optar también a los pódiums de La Fortaleza.

GENERAL	MASCULINA	1º, 2º Y 3º	18 AÑOS EN ADELANTE
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	

En la modalidad Canicross habrá una clasificación general tanto masculina como Femenina para los participantes con canes

GENERAL	MASCULINA	1º, 2º Y 3º	15 AÑOS EN ADELANTE
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	

Para los miembros del cuerpo cinológico de la Guardia Civil habrá un único trofeo para el primer hombre y la primera mujer que crucen la línea de meta con su CAN.

GENERAL	MASCULINA	1º	18 AÑOS EN ADELANTE
	FEMENINA	1ª	

En categoría DIVERSIDAD FUNCIONAL

DIVERSIDAD FUNCIONAL FISICA CATEGORÍA ÚNICA
DIVERSIDAD FUNCIONAL PSIQUICA CATEGORÍA ÚNICA
DIVERSIDAD FUNCIONAL SENSORIAL CATEGORÍA ÚNICA
DIVERSIDAD FUNCIONAL ASISTIDA CATEGORÍA ÚNICA

En la distancia 2Km habrá una clasificación general tanto Masculina como femenina y en la distancia 750M será participativa y no tendrá premios.

Todos los participantes que crucen la línea de meta tendrán como obsequio conmemorativo una medalla FINISHER.

Las clasificaciones finales serán oficiales una hora después de la entrada en meta del último corredor. Y La entrega de trofeos tendrá lugar a las 13:30 h en la zona que habilite la organización y que estará debidamente señalizada.



INSCRIPCIONES

Como hemos dicho anteriormente, la participación está abierta a deportistas con licencia Federativa en vigor de la RFEA, así como deportistas de otra/s federación/es deportiva/s y no federados. En el caso de los deportistas no Federados se les tramitará el seguro de un día.

Los menores de edad deberán aportar autorización paterna expresa para participar en la prueba, de no entregarla a la hora de la recogida del dorsal no tendrán derecho a retirar el dorsal, con lo que no podrán participar en la prueba. (ANEXOII: AUTORIZACIÓN PATERNA).

El número máximo de participantes en la prueba está limitado a 400 participantes.

Las inscripciones se realizarán a partir del día 17 de Julio de 2025 con un plazo de 24h preferente para los FEDERADOS EN MONTAÑA EN CEUTA y cerrando dicho periodo el día 8 de Septiembre a las 00:15h. Así mismo, el periodo de inscripciones se cerrará una vez alcanzado el número máximo de participantes. **Todos los participantes que se inscriban antes del 2 de Septiembre de 2025 tendrán garantizada su prenda conmemorativa así como el tallaje elegido.**

Con posterioridad a este plazo no se admitirán inscripciones, excepto en aquellos casos que se detecte alguna incidencia en su tramitación y sea trasladada a la organización para su resolución.

El precio de las inscripciones será el siguiente:

Trail La Fortaleza CORRERÍAS TRAIL FEDERADOS EN MONTAÑA EN CEUTA	18 €
Trail La Fortaleza CORRERÍAS TRAIL FEDERADOS EN MONTAÑA	21 €
Trail La Fortaleza CORRERÍAS TRAIL NO FEDERADOS	23 €
CANICROSS Y DIVERSIDAD FUNCIONAL NO FEDERADOS	16 €
DIVERSIDAD FUNCIONAL FEDERADOS 7K	14 €
MINI CORRERÍAS CON CAMISETA CONMEMORATIVA	10 €

Las inscripciones se realizarán mediante la plataforma contratada por la organización en la página www.mistiemposconchip.es. En el caso de que existiera alguna incidencia en la tramitación de las inscripciones, envíen un whatsapp al 692919995 o envíen un email comunicándolo info@mistiemposconchip.com.



En la modalidad canicross deberán registrar los datos del participante así como los del Can cumpliendo siempre con lo establecido en el Anexo de su reglamento.

La organización se reserva el derecho de guardar plazas para la invitación de runners así como la exclusión de algún participante con y/o por comportamiento no ético e inapropiado para el evento que supone un mal ejemplo para la sociedad.

A los participantes peninsulares se les ofrecerá la posibilidad de sacar sus billetes de barco de ida y vuelta, alojamiento... a través de la Agencia de Viajes DINAMAR y los precios estarán publicados en la página web www.mistiemposconchip.com.

CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES

Para los que deseen cancelar, podrán solicitar la devolución total dependiendo del plazo de preaviso, siguiendo los plazos expuestos a continuación:

- ✓ Hasta el 1 de Septiembre de 2025 (fecha de solicitud de la prenda conmemorativa) podrán solicitar la devolución al 100% de su inscripción, únicamente tendrán un devengo de 3€ en concepto de gastos bancarios (TPV) y de gestión.
- ✓ A partir del 2 de Septiembre de 2025 ya no se podrá solicitar la devolución de la inscripción pero el participante tendrá derecho a la bolsa del corredor.

DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

Para la prueba se utilizarán dorsales con chip que deberán colocarse con imperdibles el día de la carrera en la parte delantera (pecho) de la camiseta.

El dorsal chip es una pieza muy sensible que no debe mojarse ni doblarse antes de la carrera.

Todos los participantes que hayan formalizado su inscripción deberán retirar su dorsal con su bolsa del corredor el día 20 de Septiembre de 2025 en el Parque Urbano Juan Carlos I de 2025 de 16:00 a 19.00H, debiendo presentar:

- DNI / Permiso de Conducir / Pasaporte.
- Tarjeta Federativa en vigor (En el caso de no presentarla, la organización tramitará el seguro de un día para la prueba).
- Anexo I: Autorización retirada de dorsal por terceros debidamente cumplimentada



- Anexo II: Autorización Paterna debidamente cumplimentada (participantes menores de edad o con tutores legales).

No está permitida la retirada del dorsal del corredor por una persona no inscrita a menos que aporte una autorización firmada por la persona inscrita junto con la fotocopia de su DNI.

La bolsa del corredor conlleva:

- Camiseta Conmemorativa
- Seguro del Participante.
- Dorsal.
- Medalla Finisher.
- Acceso a la APP.
- Opción a trofeos

La prenda promocional vendrá embalada de fábrica por lo que no se admiten cambios y devoluciones ni tampoco pruebas de las mismas.

INICIO, TRANCURSO Y FIN DE LA COMPETICIÓN

La competición tendrá lugar en Ceuta con salida y la llegada en Parque Urbano Juan Carlos I con la salida del Canicross a las 09:00h y a las 09:30 la salida del Trail y los participantes tendrán hasta un máximo de 4h para terminar la prueba.

El cajón de salida se abrirá 45 minutos antes del inicio de la prueba. La organización cerrará los cajones de salida 5 minutos antes de la hora prevista de salida.

El/La corredor/a que no esté situado/a en el cajón de salida o se encuentre fuera del mismo al inicio de la prueba y no pase por el cajón puede ser descalificado.

Todo participante que decida abandonar la prueba deberá comunicarlo a la organización y retirarse en el punto de control o avituallamiento más cercano.

Se establecerán diversos puntos de control a lo largo del recorrido, tanto para la modalidad marcha como para la modalidad canicross, que no serán comunicados para conocimiento de los participantes y serán de obligatorio paso para todos.

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido, kilometraje, horarios y fecha si fuera necesario, por la seguridad de los participantes, por mal estado del recorrido, por condiciones meteorológicas adversas u otras causas,



tratando en todo momento de informar previamente a los corredores mediante los distintos medios de comunicación de que disponga la organización.

En caso de no pudiera celebrarse por algún motivo de fuerza mayor ajeno a la organización, o se aplazase la prueba, la organización establece que todos los participantes quedarán automáticamente inscritos para la siguiente edición o celebración de la prueba.

También podrán solicitar la devolución del importe pagado, que tendrás unos gastos bancarios de 3€ y que se realizará en el plazo máximo de 15 días.

Los participantes deberán hacer el recorrido completo y pasar por todos los controles de paso previstos por la organización, respetando el itinerario marcado por la organización y el entorno natural. Estará totalmente prohibido deshacerse de cualquier elemento contaminante en el medio, ni provocar o producir ningún daño al entorno.

MATERIAL OBLIGATORIO

Todos los participantes deberán llevar consigo de manera OBLIGATORIA una fotocopia del DNI pegada al dorsal y un vaso reutilizable para beber en los avituallamientos.

Se recuerda a los participantes tener en cuenta el recorrido de la prueba, así como la distancia y el desnivel para así afrontar la prueba acorde a las condiciones de la misma en cuanto a ropa, calzado, y abastecimiento de sólidos y líquidos en función de las necesidades de cada uno para llegar de un avituallamiento a otro.

Por ello, se recomienda además llevar el móvil encendido, agua consigo y cualquier otro tipo de alimento para llegar en autosuficiencia de un avituallamiento a otro; Y se aconseja también llevar bastones, protección frente a la climatología del día (gafas de sol, crema solar, gorra y/o cortavientos, manguitos...)

RECLAMACIONES

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán realizarse a la Organización en la llegada a meta.

Las decisiones, en relación a las reclamaciones planteadas serán irrecurribles.



DESCALIFICACIONES

Se supervisarán los primeros tiempos para garantizar que no se hacen de otra forma que no sea corriendo y que se realizan conforme al recorrido trazado y pasando por los puntos de control.

Los atletas no inscritos no podrán estar dentro del circuito y no se admitirán tiempos de corredores que no estén previamente inscritos en tiempo y forma.

Y serán descalificados los participantes que:

- No realicen el recorrido señalado por la Organización
- Muestren un comportamiento antideportivo
- No respeten las indicaciones de la Organización
- No pasen por el control de salida.
- No tengan el dorsal puesto.
- Hayan dado positivo en el control antidopaje si lo hubiera por parte de la Federación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y COBERTURA DE LOS PARTICIPANTES

Todo participante deberá llevar el material reglamentario así como el dorsal visible en el transcurso de la prueba.

La prueba tiene una dificultad media. Los participantes deberán estar suficientemente preparados para completar un recorrido de estas características.

Todos los participantes inscritos en la prueba estarán cubiertos por una póliza de asistencia sanitaria que cubrirá las lesiones que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, con las garantías y límites especificados en la póliza.

VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Los corredores que se retiren de la prueba por cualquier motivo, deberán informar a la Organización.

Las pruebas estarán bajo el control de la Comandancia de la Guardia Civil, el Instituto Ceutí de Deportes y la empresa Mis Tiempos con chip.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.



Queda totalmente prohibido participar o seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, patines, patinetes o con carritos infantiles, así como correr con animales de compañía por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

DESCARGA LA APP



El corredor inscrito, podrá descargarse la App para ver sus tiempos, así como cualquier familiar para realizar su seguimiento o bien por puntos de control y/o geolocalización. La APP es GRATUITA y se puede descargar desde Google Play o App Store.

En caso de uso de Geolocalización a través de la APP se notificará a los participantes que ésta requiere acceso a datos de geolocalización para poder cuantificar la distancia, tiempo empleado y ubicación durante el recorrido. La información de geolocalización no es almacenada ni usada con ninguna finalidad diferente a la de conocer la distancias recorrida. Únicamente la información del tiempo empleado es enviada a la plataforma para la conformación de las clasificaciones de la prueba.

ACEPTACIÓN Y PLIEGO DE DESCARGA DE RESPONSABILIDAD

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente en cualquiera de las modalidades, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Cada corredor participará bajo su entera responsabilidad y afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara:

- ✓ Conocer la dureza de la prueba y estar preparado tanto física como psíquicamente para la realización de la prueba, y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, así mismo no consumir ni antes ni después de la prueba ningún tipo de sustancia prohibida consideradas como doping que pueda poner en riesgo mi salud, abogando por un deporte sano y saludable. Eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior.
- ✓ Autorizar a los Servicios Médicos de la prueba a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudieran necesitar estando



o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ello lo estiman necesario para su salud. Si durante la prueba, padeciera cualquier tipo de lesión u otra circunstancia que pudiese poner en peligro su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.

- ✓ Conocer la dureza de la prueba y asumir que este tipo de pruebas conlleva un riesgo adicional para el participante, por lo que participa por propia voluntad e iniciativa, asumiendo los riesgos y consecuencias derivadas de su participación sabiendo el itinerario, por lo que atenderá permanentemente a todas las indicaciones que los responsables de la Organización me hagan, con el fin de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona o frente a terceros, llevando permanentemente el casco.
- ✓ Participar voluntariamente y bajo su responsabilidad en la prueba, por lo que exime tanto a la Organización, colaboradores y patrocinadores, como a cualquier otro participante por cualquier daño físico o materia que pudiera sufrir y, por tanto, renuncia a poner cualquier tipo de demanda o denuncia contra los mismos.
- ✓ Que el dorsal es personal e intransferible y que no podrá llevarlo otra persona ni participante en su lugar.
- ✓ Se compromete a respetar el recorrido por el que discurre la prueba, a no dañar el entorno y a no arrojar basura en ningún punto del mismo, asumiendo su descalificación en el caso contrario.
- ✓ Los participantes que corran con canes han de cumplir, además de la normativa de la prueba, con todos los requisitos requeridos en el Anexo de su reglamento.
- ✓ Los participantes de la modalidad diversidad funcional han de cumplir con el reglamento de la prueba, así como los requisitos de su anexo y la distancia en la que se inscriban.
- ✓ No es aconsejable que participen personas poco habituadas. Desde la organización se recomienda encarecidamente a todos los participantes la realización de una revisión médica que asegure la idoneidad o no de su participación.

Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la Organización.



PROTECCIÓN DE DATOS, USO Y CESIÓN DE DERECHO DE IMÁGEN

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), SE INFORMA a todos los participantes:

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados a un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es Mis Tiempos con Chip.
- Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad exigido por la normativa, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.
- Una vez finalizada la relación entre la empresa y el cliente los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de 5 años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal.

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones autoriza EL USO DE SU IMAGEN en publicaciones y acciones comerciales que puede realizar Mis Tiempos con Chip y la posibilidad de que en estas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado a nuestra empresa dentro del vínculo comercial existente;

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD),



Mis Tiempos con Chip, comunica que toda persona que participe en el TRAIL LA FORTALEZA 1ER CORRERÍAS TRAIL III CANICROSS, está prestando su consentimiento para ceder las imágenes, vídeos, archivos multimedia... en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar a los clientes, en las diferentes secuencias y actividades realizadas y/o contratadas con nuestra empresa.

Así mismo, toda persona que participe en este evento consiente que sus datos sean cedidos por Mis Tiempos con Chip, si fuera necesario, a otros organizadores y/o responsables del evento para la correcta gestión y consecución del mismo, así como consiente como tutor o responsable legal que los datos de su hijo/a o sus hijos/as o menor o menores a su cargo sean cedidos a la misma empresa para la gestión y consecución del evento.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y dan por aceptado el presente reglamento. En caso de duda sobre cuestiones no contempladas en el mismo, prevalecerá el criterio de la Organización.

ANEXOS

- ANEXO I REGLAMENTO CANICROSS
- ANEXO II REGLAMENTO DIVERSIDAD FUNCIONAL
- AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE MATERIAL DE LA PRUEBA

Para la retirada del dorsal se deberá de presentar la siguiente documentación:

- Del Autorizante:
 - D.N.I./Permiso de Conducir/Pasaporte

- AUTORIZACIÓN A MENORES, Tutores LEGALES...

AUTORIZACIÓN PATERNA debidamente cumplimentada con fotocopia del padre/madre/tutor/tutora. (Participante menor de edad).

- Del Autorizado:
 - D.N.I./Permiso de Conducir/Pasaporte